



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180028200	Ordinario	Alfredo Peña Narvaez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaria, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia Y Segunda Instancia En Favor De La Parte Demandante, Señor Alfredo Alfonso Peña Narvaez Y A Cargo De La Demandada Afp Porvenir S.A La Suma De Dos Millones De Pesos (2.000.000.Oo), De Conformidad Con El Numeral 1 Inciso Segundo Literal B Del Artículo 5, Del Acuerdo Psaa16-10554 Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					5 De Agosto De 2016 Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa, Y Lo Establecido En El Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P
08001310501320180026900	Ordinario	Carlos Alberto Lazcano Conrado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Monica Patricia Franco Ferreira, Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A., Ministerio Publico -	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaría, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Demandante Y Cargo De La Demandada Afp Porvenir La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000,00), Así Como

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Procuradía Judicial En
Asuntos La

Las De Segunda Instancia
En Favor La Parte
Demandante, Señor Carlos
Alberto Lascano Conrado Y
A Cargo De La Parte
Demandada En La Suma
De Un Millón Ochocientos
Diecisiete Mil Con
Cincuenta Y Dos Pesos
(1.817.052.00), Para Un
Total De Dos Millones
Ochocientos Diecisiete Mil
Con Cincuenta Y Dos
Pesos (2.817.052,00), De
Conformidad Con El
Numeral 1 Inciso Segundo
Literal B Del Artículo 5, Del
Acuerdo Psaa16-10554 Del
5 De Agosto De 2016
Proferido Por El Consejo
Superior De La Judicatura -
Sala Administrativa, Y Lo
Establecido En El Artículo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					366 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.
08001310501320160015800	Ordinario	Eduardo Rodriguez Navarro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaria, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Actora Y A Cargo De Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Suma De Un Millon De Pesos (1.000.000.Oo), De Conformidad Con El Artículo 6 Capítulo Ii, Inciso 4 Del Literal 2.1.1. Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2.003 Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura -Sala Administrativa, En Concordancia Con El Artículo 7 Del Acuerdo Psaa16-10554 Del 5 De Agosto De 2.016 Expedido Por La Misma Corporación, Así Como Lo Establecido En El Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.
08001310501320170027000	Ordinario	Gina Marcela Garcia Simanca	Huellas Con Futuro, Sin Otro Demandado	30/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Once (11) De Agosto De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase A Colfondos Pensiones Y Cesantías Y A Fundación Huellas Con Futuro, Para Que Den Respuesta Integra A La Información Solicitada En Audiencia Del 17 De Mayo De 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Hágase Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
0800131050132020000100	Ordinario	Juan Carlos Alcazar Visbal	Transmitec S.A.S	29/06/2022	Auto Fija Fecha - En Audiencia - Señálese El Día 3 De Agosto De 2022 A Las 9:00 Am, Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Noticiar A Manera De Aviso Por Estado La Fecha De Esta Audiencia.
08001310501320170011900	Ordinario	Lucila Mercedes Esquiaqui Navarro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/06/2022	Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.
08001310501320160000800	Ordinario	Silvia Isabel Osorio Camargo	Proteccion S.A.	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



Secretaría, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera, Segunda Instancia Y En Sede De Casación En Favor De La Parte Demandante, Señora Silvia Isabel Osorio Camargo Y A Cargo De La Demandada Afp Proteccion S.A, La Suma De Once Millones Ochocientos Mil Pesos (11.800.000.Oo), Conforme Fueron Impuestos En Segunda Instancia Y En Sede De Casación, Y Lo Establecido En El Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.-
08001310501320110034600	Ordinario	Urias Antonio Hernandez Martinez	Electricaribe Sa E.S.P.	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaría, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Demandante, Urias Antonio Hernandez Martinez Y A Cargo De La Demandada Electricaribe S.A. Esp, La Suma De Un Millon De Pesos (1.000.000.Oo), Conforme Fueron Impuestas Por La Juez De La Época En La Sentencia De Primera Instancia Y Por Haber Sido Dejadas Incólume En Segunda Instancia, Y Lo Establecido En El Artículo 366 Del Código General

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



					Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.-
08001310501320140068800	Ordinario	Yeris De Jesus Miranda Espejo	Pronticourier Express S.A.S	29/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaria, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Actora Y A Cargo De La Demandada Pronticourier Express S.A.S., La Suma De Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Y Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos Con Ochenta Y Dos Centavos (4.479.920,82), De Conformidad Con El Artículo 6 Capítulo Ii, Literal

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



2.1.1. Del Acuerdo 1887
Del 26 De Junio De 2.003
Proferido Por El Consejo
Superior De La Judicatura -
Sala Administrativa, Y Lo
Establecido En El Artículo
366 Del Código General
Del Proceso, Aplicable Por
Analogía En El Presente
Asunto, Por Remisión Del
Artículo 145 Del C. P. T. S.
S., Y Con Armonía Del
Artículo 1 Del C. G. P.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 84 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160011100	Ordinario	Yonis Rafael Castro Lozano	Mariella Ibagon De Garcia	29/06/2022	Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

976f1c28-b616-4559-85ac-4ac411afaab6